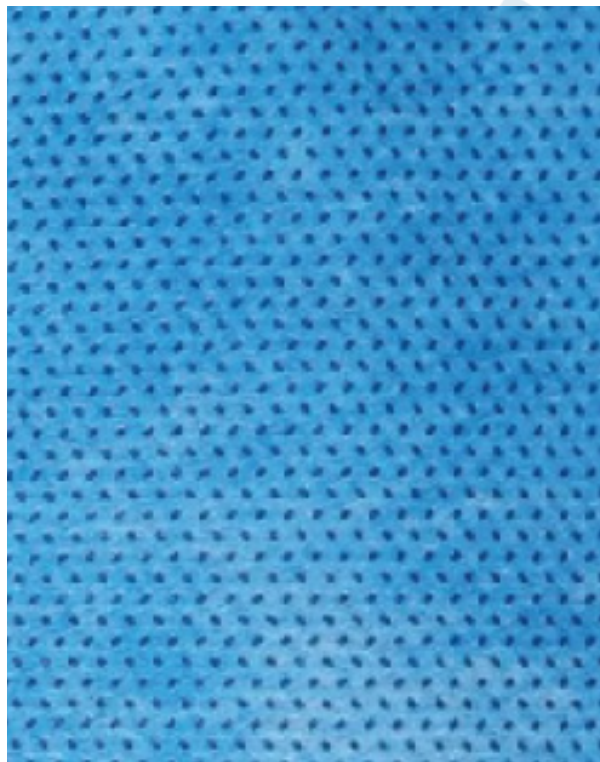


CAMPO PLANO DE 50X50 CM

REF.: CPE-002

Uso: Protección del paciente



1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Campo plano

Largo 50 cm x 50 ancho.

Período de vida útil: 3 años

Registro Sanitario N°. DM-1706-01-10

Clase: No invasivo

Método de esterilización: Óxido de etileno / Estéril

Categoría: Campos

2. MATERIAL

Tela no tejida SMMS 35 gramos 100 %
polipropileno

3. PRESENTACIÓN

Envase primario: 1 unidad / Funda grado
médico para esterilización.

Envase secundario: 300 unidades / Caja de
cartón.

MARCA

DHISVE

PROCEDENCIA

QUITO
ECUADOR

www.dhisve.com

FABRICANTE

Compañía Limitada Famedic

DIRECCIÓN

Sebastián de Benalcázar OE7-264
y Autopista General Rumiñahui.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Importaciones Medical Solutions CIA. LTDA.



CONTACTO:

+593 95 862 3147

El Sistema de Gestión de Calidad de COMPAÑÍA LIMITADA FAMEDIC está certificado
bajo la norma ISO 13485 por ICONTEC, organismo acreditado por el SAE.
Este certificado es reconocido por la ARCSA, autoridad sanitaria en el Ecuador.

CAMPO PLANO DE 50X50

CM

REF.: CPE-002

4. INDICACIONES DE USO

El uso correcto de los campos implica una correcta manipulación, apertura, y disposición de los materiales, siguiendo protocolos estrictos de asepsia para prevenir infecciones.

PASO 1: Revisión y preparación:

- Verificar la integridad del producto y la fecha de caducidad.
- Comprobar que el indicador químico de esterilización haya cambiado de color, indicando que el contenido es estéril.

PASO 2: Colocación del campo .

- Colocar el campo siguiendo la dirección de la guía de apertura.
- Si es un campo fenestrado (con abertura), alinear la abertura con la zona quirúrgica.
- Retirar de la fenestración el papel de las cintas adhesivas y adherir al paciente.

PASO 3: Abrir el campo :

- Despliega el campo quirúrgico cuidadosamente sin tocar zonas no estériles.
- Verifica que todo el campo cubre adecuadamente la zona.

PASO 4: Verificación:

- Verifica que todo el campo cubre adecuadamente la zona.
- Evita arrastrar el campo sobre superficies no estériles.

5. ADVERTENCIAS

- No utilice el producto una vez que haya expirado la fecha de caducidad indicada en el empaque.
- Producto diseñado para un único uso. No reutilizar.
- Verificar el estado del producto previo a su uso.
- Destruir el producto conforme a las normativas ambientales y sanitarias vigentes.
- En caso de devolución, comuníquese con su representante comercial.

6. PRECAUCIONES

- Inspeccionar visualmente el empaque antes de usarlo. No utilizar si está perforado, roto o presenta cualquier señal de daño.
- Manipular el producto con manos limpias y guantes para prevenir contaminaciones externas.
- Abrir la funda en la zona designada del sellado, evitando el uso de objetos cortantes.
- Evitar el contacto del producto con superficies contaminadas.

7. APLICACIONES

- Diseñado para ser utilizado en procedimientos quirúrgicos.
- Puede emplearse en hospitales, clínicas y centros de salud que cuenten con procedimientos quirúrgicos.

8. SEGURIDAD DE USO

- Utilizar únicamente en procedimientos médicos, o quirúrgicos, siguiendo normas de asepsia y seguridad.
- Emplear en áreas estériles para evitar contaminación cruzada.
- Asegurarse de que el producto se coloque de acuerdo a las indicaciones, cubriendo la zona necesaria del paciente.
- Retirar el producto en caso de deterioro visible, contaminación con fluidos o si se presentan signos de irritación en el paciente.
- Producto no reutilizable.

9. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

- Mantener en su empaque original hasta el momento de uso.
- Consérvese en un ambiente limpio, seco y libre de polvo, a una temperatura no mayor a 30°C. Proteger de la luz y humedad.



MARCA

DHISVE

PROCEDENCIA

QUITO
ECUADOR

www.dhisve.com

FABRICANTE

Compañía Limitada Famedic

DIRECCIÓN

Sebastián de Benalcázar OE7-264
y Autopista General Rumiñahui.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Importaciones Medical Solutions CIA. LTDA.



CONTACTO:

+593 95 862 3147

El Sistema de Gestión de Calidad de COMPAÑÍA LIMITADA FAMEDIC está certificado bajo la norma ISO 13485 por ICONTEC, organismo acreditado por el SAE. Este certificado es reconocido por la ARCSA, autoridad sanitaria en el Ecuador.

Edición: 02/2026